



www.polizia-penitenziaria.it

Polizia Penitenziaria

Sito Ufficiale

"Al servizio del Paese"





El Cuerpo de Policia Penitenciaria ha sido creado con **la Ley nr. 395 del 15 de diciembre de 1990** y depende del Ministerio de Justicia- Departamento de Policia Penitenciaria. **Es un organismo civil y forma parte de las Fuerzas de Seguridad de la Republica Italiana, junto con el Arma de los Carabineros, la Policia del Estado, la Guardia di Finanza y la Guardia Forestal**

- Garantiza la ejecución de las ordenes de privación de libertad;
- Asegura el orden dentro de las Instituciones penitenciarias y tutela su seguridad;
- actua, tambien en los grupos de trabajo, en el seguimiento y en el tratamiento de reeducación de los detenidos y de los encarcelados;
- Se encarga del traslado y de la custodia (vigilancia de los internados en hospitales) de los detenidos y encarcelados.





TAREAS

- Custodia
- Seguridad
- Reeducación
- Traslado y custodia



El Cuerpo de Policía Penitenciaria asume todas las funciones que le confieren la Ley 395/1990, la Ley 354/1975 (ordenamiento penitenciario), el decreto del presidente de la Republica 230/2000 (reglamento e ejecución) y sus sucesivas modificaciones.

La Ley 395/1990, que instituye el Cuerpo de Policía Penitenciaria, indica también **sus funciones específicas**:

- **garantiza la ejecución de las órdenes de privación de libertad;**
- **asegura el orden dentro de las Instituciones penitenciarias y tutela su seguridad;**
- **actua, tambien en los grupos de trabajo, en el seguimiento y en el tratamiento de reeducación de los detenidos y de los encarcelados;**
- **se encarga del traslado de detenidos y reclusos** (traslado de una carcel a otra, de una carcel a un tribunal, donde el detenido ha sido llamado a declarar, o desde una carcel a un hospital) y de la custodia (vigilancia de los internados en hospitales) de los detenidos y encarcelados.



En calidad de Fuerza de policía, segun la Ley 121/1981, la Policía penitenciaria ejerce funciones de seguridad publica, servicio de socorro y , segun los articulos 55 y 57 del c.p.p., aquellas funciones de policía judicial.

Segun la Ley 259 del 2002, relativa a "Medidas urgentes para la racionalización de la Justicia", a la Policía penitenciaria le corresponde - en lo que se refiere a las personas pertenecientes a la Administración Central de la Justicia -la protección y vigilancia, segun establece la Ley del 2 de julio de 2002, que confiere al Ministerio de l'Interior (el cual se sirve, a tal fin, de la **Oficina Central Interforze para la Seguridad individual (UCIS)**), la función de adoptar medidas e impartir ordenes para la tutela y protección de las altos cargos institucionales, además de las personas que, por sus actividades profesionales, están en situación de riesgo o amenaza.



ACTIVIDADES ESPECIALIZACIONES

- G.O.M.
- Misión a Kosovo
- Servicio naval
- Banda de musica
- Guia canina
- Elicopterista
- Buzo
- Tirator scelto
- Instructor de tiro



UNIDAD CANINA

La primera Unidad Canina de la Policía ha sido puesta en marcha en 2001 en la carcel de Asti. Esta especialización ha sido, en un segundo momento, extendida a los Departamentos de Lombardia, Lazio, Campania y Piemonte

Con **decreto ministerial del 17 de octubre 2002** (R.G.S. 12 diciembre 2002) ha sido creado, dentro de la Dirección General de Personal y Formación, el **Servicio Canino del Cuerpo de Policía Penitenciaria**.

Con la creación de la Unidad de Guias Caninas, la Administración Penitenciaria manifiesta su intención de disponer de una herramienta, con funciones preventivas y represivas, que pueda ser utilizada eficazmente en la lucha a la introducción de sustancias estupefacientes ilicitas en las estructuras penitenciarias.





La organización del Servicio prevee un Nucleo central que coordina los Nucleos regionales, estructurados en distintos departamentos locales dentro de los Institutos Penitenciarios, seleccionados segun una evaluación de los diversos tipos de riesgos, como por ej. la tipología del fenomeno de la drogadición en el territorio donde se ubica el centro penitenciario, el porcentaje de drogadictos detenidos, el numero total de los detenidos y de los centros penitenciarios de la Region. En cualquier caso, las Unidades caninas tienen que estar presentes en los Institutos, ubicados en las grandes areas metropolitanas(Torino,Milano,Padova,Bologna,Firenze,Roma,Napoli,Bari,Palermo e Cagliari).

Mirando a garantizar la eficacia del servicio, la ubicación de los departamentos tendrá que tener en cuenta las extención del territorio, al fin de reducir al minimo el posible estres de los perros, causado por largos desplazamientos y, al mismo tiempo, asegurar unas buenas prestaciones.

El personal de la Policia Penitenciaria, asignado a esta especialización, frecuenta un curso de formación, teorico y practico, reservado a los conductores de perros antidroga y cuya duración es de seis meses, en el Centro de entrenamiento canino de la Guardia di Finanza, con sede en el Ayuntamiento de Capiago Intimiano, en provincia de Como



SERVICIO NAVAL





El Servicio Naval del Cuerpo de Policía Penitenciaria ha sido constituido con el **D.P.R 31 de octubre 1983, n. 740** y su reglamento está contenido en los artículos, desde el 54 al 64, del Reglamento de servicio (D.P.R. 15 de febrero de 1999, n.82).

El Servicio Naval constituye un soporte operativo-logístico a las estructuras penitenciarias de Favignana, Porto Azzurro-Marina di Campo, Gorgona, Venezia e Napoli.



Las unidades y medios navales de cualquier tipo, en dotación a la Policía penitenciaria, llevan la contraseña del Cuerpo al cual pertenecen y, navegando, esponen la bandera naval militar.

Según las prestaciones, el barco se denomina:

- barco de altura, si puede navegar sin especiales limitaciones;
- flota de costa, si su navegación no supera los 20 millas de la costa;
- flota de uso local, si navega dentro de 6 millas desde la costa.





El personal, encargado de las bases navales del Cuerpo de Policía penitenciaria, es personal calificado, expresamente abilitado a las funciones de cubierta u maquina, después de asistir a cursos desarrollados en la Escuela de Suboficiales de la Armada en La Maddalena, en la Escuela nautica de la Guardia de Finanza en Gaeta o de otras Fuerzas de policia o institutos de formacion naval.

El personal de la Policía Penitenciaria asignado al Servicio naval es, actualmente, de **163 unidades**.





G.O.M. - Gruppo Operativo Mobile





El Grupo Operativo Movil ha sido creado en 1997 para solventar las exigencias de **gestionar los detenidos pertenecientes a la criminalidad organizada**.

Con la institución del G.O.M., la Administración penitenciaria ha querido:

- adoptar, respecto a detenidos o internados pertenecientes a la criminalidad organizada, medidas idoneas a prevenir y impedir hechos o situaciones prejudiciales para el orden y la disciplina degli institutos penitencieros;
- concurrir en la seguridad de los trasladados de detenidos con elevato indice de pericolosidad u de aquellos que han decidido ser colaboradores de la justicia y que por lo tanto son espuestos a particulares riesgos de incolumidad;



- asegurar, con la ayuda al personal que trabaja en los centros penitenciarios, el orden, la disciplina y la seguridad en los denominados "maxi-procedimientos";
- custodiar los reclusos de relieve del crimen organizado;
- participar a la organización y al desarrollo de la "multivideocomunicación", en el marco de procedimientos penales, celebrados a distancia.

El Servicio tiene una sede central (en Roma) y distintos Departamentos Operativos en Centros penitenciarios o Escuelas de formación, segun las distintas exigencias.

El personal empleado cuenta con **700 unidades** entre Directivos y Funcionarios de Dirección de la Administración penitenciaria.



KOSOVO





La Administración Penitenciaria ha puesto en marcha, en mayo del 2000, un proyecto de cooperación con la misión internacional de las Naciones Unidas en Kosovo.

Un contingente de la Policía Penitenciaria ha sido asignado al Penal Management Division Kosovo Correctional – Mision ONU (UNMIK) y empleado en la carcel de Dubrava, el mayor de los Balcanes, en actividades delicadas, como por ej la vigilancia de la seguridad externa, el traslado de detenidos y trabajos de apoyo a los trabajadores locales en distintas tareas (training in service).

En marzo 2002, el personal allí presente ha realizado una delicada actividad de traslado desde las carceles de Serbia de 165 detenidos de etnia albano-kosovara.

Finalizado el primer semestre de actividad, las Naciones Unidas han concedido a los participantes, en la mision ,de la Policia penitenciaria la “medalla de la paz”.





Personal de la Policia Penitenciaria

(a la fecha de Septiembre 2006)

Ruolo	Uomini	Donne	Totale
DIRIGENTI	167	68	235
ISPETTORI	2914	252	3166
SOTTUFFICIALI	2986	66	3052
ASSISTENTI ED AGENTI	32435	3114	35549
TOTALE	38502	3500	42002